

REPRESENTACION
QUE UN CATOLICO RANCIO
DIRIGE AL EMPERADOR DE LOS FRANCESES
BAXO EL NOMBRE
DE SU VICE-GRANDE ELECTOR
CARLOS MAURICIO TALLEYRAND,
CON EL DOBLE OBJETO
DE CORREGIR A AMBOS SI ES POSIBLE,
Y MANIFESTAR AL MUNDO
LA USURPACION DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS
QUE ACABA DE CONSUMAR EL PRIMERO.

CORUÑA.

EN LA OFICINA DE D. FRANCISCO CANDIDO PÉREZ PRIETO.

AÑO DE 1810.

SEÑOR.

Desde la paz de Tilsit, época la mas brillante para el Imperio, y en la que V. M. I. se ha presentado tan terrible y formidable á sus enemigos como grande y poderoso á sus amigos y aliados; ha sido tal la mutacion y variedad de los sucesos, tan desigual y tortuosa la conducta del Gobierno y de su Gefe, que esta vasta y al parecer floreciente Monarquía amenaza ruina ante los ojos del sabio político y del justo calculador, que la ven en medio de sus conquistas caminar á pasos largos á su total exterminio. V. M. I. como todo conquistador se deslumbra y embriaga con la fortuna; y seguro de que esta coronará siempre sus acciones emprende sin reflexión á lo por venir quanto pueda al presente lisongear su gusto ó su poder. Pero la historia de los tiempos enseña el quadro horroroso de la pronta caída de los grandes imperios que con injusticias y trastornos han llegado á lo sumo de la gloria; y el conocimiento del corazon humano convence que el peso de las cadenas de su libertad lejos de adormecer hace sacudir el letargo y despertar el valor de los oprimidos.

No repetiré lo que ya en mil representaciones tengo expuesto á V. M. I. sobre los tratados con los Reyes de España en Bayona: he perdido el tiempo, lo confieso, pronosticando los gravísimos daños que iban á resultar de unos convenios cuya injusticia no podia ocultarse á los Españoles; nacion tan sabia y juiciosa, como activa y valiente, que una vez desengañada, daría un mortal golpe á la Francia, renovando contra ella los antiguos odios y enemistades que habia como adormecido la union de las dos Monarquías por medio de sus Príncipes. Ya lo vimos; y V. M. siente, aunque tarde, que sus águilas victoriosas en el Danubio hayan sido humilladas mas

de una vez en las riberas del Ebro, del Tajo, y del Miño. Pero yo siento además, que V. M. piense atajar estos males con nuevos errores y nuevas agresiones. Los Españoles no han creído que sea V. M. I. el enviado de Dios para mejorar su suerte: y como por otra parte, el religioso amor y respeto que tributan al Gefe supremo de la Iglesia les haga mirar con horror todo acto dirigido á deprimir y acortar su autoridad soberana; el odio y rencor que tienen á V. M. crece á medida de estos insultos, y no consentirán jamás los domine un Príncipe, que á la nota horrible de pérfido y usurpador añada el dictado exécrable de cismático y herege.

V. M. en su respuesta á los diputados de Roma que motiva mi escrito, no solo acredita este concepto, sino que descubre al mismo tiempo una crasa ignorancia en la historia; y creyéndose con audacia insufrible, fiel intérprete de la voluntad de Jesucristo despoja al sumo Pontífice de los votos que han consagrado á la Iglesia los fieles de todos los siglos; siendo de los mas ilustres, entre quantos soberanos han concurrido á la grandeza y esplendor de la Santa Sede, los predecesores de V. M. Gloríese V. M. I. de ser un general tan sabio como afortunado, pero no usurpe al teologo y al canonista el derecho de resolver sobre unas materias que le pertenecen exclusivamente, y en las que V. M. no pone la mano, sino para destruir lo que con tanta prudencia y juicio han exaltado los hombres mas célebres que admiraron los siglos. Dice V. M. á los diputados de Roma «que Jesucristo no ha querido revestir á San Pedro con la soberanía temporal;» y constituyéndose executor de sus decretos divinos desmorona con atrevimiento aquel magestuoso edificio sublimado por la ilustrada piedad de los Príncipes mas grandes, que fixaron su mayor gloria en elevar á lo sumo del poder humano al sucesor de San Pedro.

Lo que haya querido Jesucristo conceder á su vica-

rio en orden al gobierno temporal, no lo esperan aprender los católicos de un Príncipe secular, tal como V. M., de cuya fé dudan, abiertamente desde aquel tiempo en que ha manifestado sus opiniones á los Muphtis del Egipto, declarando que «si habia dismembrado algunos estados del patrimonio de la Iglesia lo habia hecho para dar mayor gloria á Dios.»

Oiga, pues, V. M. por un momento á Talleyrand, ya que no ha esperado ni pedido su consejo para despojar al Papa de sus bienes y soberanía: oiga la voz de un Obispo, que en sus mejores dias ha hecho su estudio en la Escritura, en los Padres, y en la Historia; y ¡ojalá hubiera aprovechado mejor sus lecciones! Y pues han merecido alguna vez el aprecio de V. M. dignese ahora prestarle audiencia para saber en una ligerísima exposición (por no detener á V. M. en materias que le son molestas) «que si Jesucristo no ha revestido á San Pedro con la soberanía temporal y bienes en propiedad, tampoco prohibió el que pudiese adquirirlos; ni menos el que los fieles concurriesen á porfia poniendo á los pies de los Apóstoles todo quanto poseian.»

Aquel mismo San Pedro, que en prueba de su pobreza, dixo al tullido de nacimiento que no tenia oro ni plata que darle, recibió sin el menor escrupulo las quantiasas oblaciones que hacian los primeros creyentes á la naciente Iglesia: y revestido de todo su poder quitó la vida con sola su palabra á Ananias y Safira, por haber ocultado parte de lo que habian ofrecido á los Apóstoles. Que la Iglesia en los tiempos de su mayor gloria y perfeccion haya seguido invariablemente esta misma conducta, admitiendo quantas donaciones le hacian los fieles convertidos del paganismo, lo demuestran los decretos de Constantino que refiere Eusebio en su historia; por los que se le mandan restituir los fondos y bienes de que habia sido privada en los tiempos de persecucion. Asi que los

Santos Pontífices, (y lo fueron todos los de los tres primeros siglos) no creyeron contrario á la voluntad de Jesu-
 cristo y al espíritu del Evangelio, el que la Iglesia adquiriese bienes en propiedad. Y quantos les han sucedido hasta los dias de Pipino y Carlo Magno han creído lo mismo; debiendo entender V. M. que los que mas se han esmerado en sublimar la Santa Sede, vistiéndola con el exterior adorno de la soberania temporal, han sido los mas humildes y los mas sabios. Gregorio Magno, Gregorio II., Zacarias, Esteban II. y Leon III., no pueden ser sospechosos á los que estén instruidos de su gran virtud y sabiduria. A la Francia religiosa será siempre grata la memoria de estos insignes varones, que tanto han contribuido á su grandeza en los tiempos de la restauracion del Imperio de Occidente.

Aun no habian llegado los predecesores de V. M. á aquel grado de poder á que los elevó el Sumo Pontífice, quando ya daba ordenes en toda la Italia como un Soberano legitimo el humildísimo San Gregorio. En sus cartas á Velóz, á Manilio, Vitaliano, y al Obispo de Calliari Genaro se halla un claro testimonio del sumo poder que exercia, y del cuidado que le llevaba la conservacion de Roma, de Cerdeña, y de Ravena para librarlas de los Reyes Longobardos que en distintas épocas las acometian. La Italia, como dice Bosuet, ha debido su salud al Papa Zacarias, quando, despues de la muerte de Carlos Martel amenazaba Luitprando á Roma, y á Ravena. Los Emperadores del Oriente Soberanos de la Italia, abandonándola del todo, sin dar auxilio á sus pueblos en las irrupciones de los Lombardos, perdieron sus derechos sobre ella por falta de tuicion, y recayeron legitimamente en los Sumos Pontífices por sus servicios, por su continua solicitud sobre todo el pais, no solo en lo espiritual, sino en lo temporal: y el pueblo no reconocia otro Soberano que el Papa, despues que se ha decidido á negar sus ser-

vicios y tributos á los orientales por su impiedad y abandono.

En vano Esteban II. imploraba el auxilio del Emperador de Constantinopla contra Astolfo: desengañado de que no seria socorrido, á exemplo de Gregorio, y Zacarias que habian solicitado la proteccion de Carlos Martel, cuidó de mover el ánimo de Pipino para que le amparase como lo executó. Por eso este Príncipe se burlaba de Constantino Copronimo al pedirle las ciudades, que este debil Emperador no habia podido defender, y Pipino habia reconquistado de los Lombardos y restituido á la Iglesia. Igual desengaño recibió Leon III. (y es al mismo tiempo una clara confesion del dominio que exercia el Pontífice en la Italia) quando solicitaba el favor de los orientales en una terrible persecucion en que se veia, y se le ha contextado, "que el Papa tenia mayor y mejor reyno que los Emperadores; que podia defenderse por lo mismo de sus enemigos." En efecto los Papas, como escribe un sábio frances, tenian la administracion de toda la Italia; hacian alianzas, impedian guerras, defendian y recobraban ciudades, y expelían los enemigos: y en este estado, gobernando los Papas la Italia con entera soberania los halló la nueva dinastia de los Carlovigios. Por tanto, si en las continuas invasiones de los Lombardos, ya Carlos Martel, ya Pipino y Carlomagno pasaron los Alpes en favor de los Papas, eran solicitados por éstos en calidad de auxiliares y protectores.

El historiador de Carlos dice de Pipino, que convidado del Romano Pontífice, cuyo dominio habia invadido el Rey de los Lombardos, entró en la Italia con grande ejército, y entregó despues á la Iglesia de S. Pedro el Exarcado de Ravena, que le habia usurpado Astolfo. Y asi se vé que la donacion de Pipino, confirmada y añadida por Carlomagno se expresa en tér-

minos de *Restitucion*; para manifestar que aunque éstos Príncipes habian libertado los pueblos de Italia quitándolos del poder de los Lombardos, ya pertenecian al dominio de los Papas, que hasta aquel tiempo los habian cuidado y defendido. Mande V. M. I. leer la session 4.^a del Concilio 7.^o general, y hallará que Carlomagno Rey de los Francos, de los Lombardos, y Patricio Romano, restituyó las provincias, ciudades, castillos y territorios que tenia usurpados la perfidia de los Lombardos, á la Iglesia de S. Pedro: y esto lo hizo porque sabia que le pertenecian *por derecho*. Con razon el sábio Tomasino llama ilustres á estas donaciones, no tanto por la grandeza é importancia de la dádiva, quanto por la justicia y equidad que observaron en ellas aquellos Príncipes.

No es mi ánimo quitar el mérito, ni obscurecer la gloria de Pipino y Carlomagno, que han engrandecido tanto la Iglesia Romana: no sin justa razon los Papas se les han confesado deudores de su patrocinio: ellos les han puesto en posesion de sus bienes y señorios: hicieron á sus expensas unas guerras muy costosas. Acaso por este título, olvidándose de los antiguos derechos de la Santa Sede, podrian Pipino y Carlomagno unir á sus dominios los estados que habian conquistado á los Lombardos. Acaso podrian tambien devolver estas posesiones á sus antiguos dueños los Emperadores del Oriente, una vez que éstos les reintegrasen y satisficiesen los gastos de las expediciones. Pero éstos religiosísimos Príncipes pesando con su gran prudencia los derechos de unas y otras partes, creyeron que al Romano Pontífice le asistia el mas claro y decidido sobre unos estados que con tantas fatigas y desvelos, con tantos trabajos, hasta verse cien veces en peligro de la vida, habian libertado del poder de los tiranos, sin que los orientales quisiesen ni pudiesen defenderlos. Por es-

to decia Pipino al Papa Estevan, "que habia determinado pasar los Alpes para que el Príncipe de los Apóstoles *recibiese su justicia*: es decir, los bienes que por derecho eran suyos propios." De estas mismas palabras usó Carlomagno quando obligó á Desiderio á que *restituyese* á la Iglesia, lo que una vez ya *restituido* en tiempo de su padre habia nuevamente invadido aquel tirano. De ninguna manera pasaria Pipino los Alpes, dice Hincmaro, sino para satisfacer á S. Pedro y restituirle en sus derechos.

Confesamos, Señor, que la Iglesia debe á los antiguos Reyes de Francia una proteccion decidida. Pero de todo lo dicho deduciremos tres verdades que V. M. no quiere entender. Primera: la Iglesia ha creido desde el tiempo de los Apostoles que sin contradecir la voluntad de Jesucristo podia adquirir bienes temporales y aun la misma soberania. La historia de todos los siglos acredita esta verdad. Segunda: los Reyes de Francia que precedieron á V. M. I. se han empeñado, no hay duda, en aumentar el lustre y la grandeza de la Santa Sede, movidos no solamente por su piedad y religion sino tambien por la justicia, y en grata correspondencia de los particulares y muy distinguidos beneficios que habian recibido de los Papas. La decision de S. Zacarias á favor de Pipino y de su dinastia: la exáltacion de Carlos al trono imperial y su consagracion, debido todo al favor y officios de San Leon III. lo demuestran con evidencia. Tercera: los Reyes de Francia en las donaciones hechas á la Iglesia no dieron cosa alguna de su casa; no dismembraron alguno de sus estados para enriquecerla con ellos, sino que tan solamente la defendieron y reconquistaron lo que ya le pertenecia por otros titulos como se ha evidenciado con la historia; escrita no por estraños, parciales del poder pontificio, sino por los mejores hombres de la Francia, y por los mas acérrimos defensores de sus glorias: y de-

mas, se puede leer en nuestros concilios nacionales; casi dos tomos enteros están llenos de semejantes pruebas y testimonios.

Si, pues, V. M. I. se gloria de suceder á aquellos grandes Monarcas, ¿porqué no sigue sus huéllas? ¿Si ellos han enriquecido á la Iglesia con lo que ya era propio de ella, porqué V. M. quiere empobrecerla? ¿En fuerza de qué título quiere V. M. suceder en unos derechos que Pipino y Carlos no han adquirido para V. M. ni aun para ellos mismos? Por otra parte: estará V. M. I. menos deudor á la Santa Sede que aquellos Soberanos? ¿No es notorio á toda Europa que debe V. M. á la benignidad del Santísimo Padre Pio VII. que el pueblo frances recibiese sin disgusto la elevacion de V. M. á la dignidad imperial, al ver que aquel venerable y bondosísimo Pontífice, pasando los Alpes en medio de sus años y sus males, vino á París y consagró á V. M. proclamándole Emperador de los franceses? ¿La solemnidad de este acto no ha decidido á la mas sana parte del Imperio, que dudaba de la Religion de su nuevo Emperador? Justo fuera, Señor, que no olvidase V. M. estos sacrificios tan costosos del Santísimo Padre, para no llenar de amarguras su venerable ancianidad, estrechándole á que él mismo venga personalmente, con mil malos tratamientos, y por el rigorosísimo invierno atravesando la Francia, á ser testigo de los sacrilegios y absurdos que V. M. comete, y medita.

Pero yo quiero suponer con V. M. que Pipino y Carlomagno adquiriesen para sí en sus expediciones contra los Lombardos, los estados pontificios? ¿Por ventura, Señor, estos bienes jamas habrian mudado de calidad y de Señor, desde el tiempo de la célebre donacion de Pipino? Aun quando estuviesen tan afectos á la linea de los principes que siguió en el Imperio, que se debiesen considerar como una parte integrante de él; mudando este de due-

ño, se habrán transferido tambien estos derechos en aquel que lo hubiese tenido legitimo al trono de Carlomagno. Este, pues, en tal caso es el estado del asunto.

El Imperio de Carlomagno duró siglo y medio: ya vemos al piadosísimo Oton I. Rey de Alemania y de la Lombardia coronado Emperador por el Papa Juan XII. en el año de 962: y desde el 912 ya habia salido de la descendencia de Carlomagno el Reyno de Alemania en la eleccion de Conrado Duque de Franconia abuelo de Oton el grande. Este reintegró á la Iglesia Romana en todo lo que le habian usurpado los señores y tiranos de la Italia: (porque estas usurpaciones y tiranias contra la Iglesia son viejisimas y repetidas.) Confirmó Oton las donaciones de Pipino, Carlomagno y Ludovico Pio, y añadió algunos pueblos de la Lombardia. Si V. M. no prueba la sucesion en los derechos de este Príncipe, como la supone en los de Carlomagno, ya le falta á V. M. esta justicia para apropiarse los estados de la Iglesia. ¿Y quantas mas variaciones no han tenido estos dominios? ¿Quantos actos de soberania no han exercido sobre ellos los sumos Pontífices, siendo reconocidos dueños absolutos por todos los potentados de Europa? ¿Quantas ligas, quantos convenios solemnizados con los Soberanos, como de igual á igual? Si fuera permitido buscar los principios y establecimientos de los Imperios para probar un Soberano la legitimidad con que posee y gobierna sus dominios, ¿habria alguno seguro en la tierra? ¿Quien podria gloriarse de tener derechos mas antiguos y mas sanos que el Papa? ¿Y V. M. el último de todos los Reyes (excepto los que V. M. creó) se podrá contar seguro del título con que manda tan vastas posesiones? Hable el corazon, Señor; V. M. I. sabe lo que sabemos todos: no es el derecho de sucesion; no el abuso del poder de los Papas: (que no es V. M. superior al Padre universal de los fieles para reformarlo) El gran poder,

los ejércitos de V. M., la ley del mas fuerte es la que le autoriza para estas usurpaciones escandalosas; y mas impio que Arnaldo ni aun dexa al Papa en el goce de sus diezmos y oblaciones.

De otra suerte lo creia el gloriosísimo Carlomagno: lea V. M. sus capitulares, y hallará que por el primero se obliga el Emperador á no dividir los bienes de aquellas Iglesias que parecian demasiado ricas; y en el tercero se declara protector de los bienes eclesiásticos, y prohíbe toda usurpacion de ellos. Esta es, Señor, la verdadera proteccion: V. M. se quiere honrar altamente con el sublime título de protector de la Iglesia; pero se contradice asimismo empobreciendo y aniquilando lo que debia enriquecer y sublimar. ¿Quién ha constituido á V. M. Juez y árbitro para dar á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar? Mas justicia se encontraria si el Papa hiciese esta repartición; pero si V. M. no quiere que el Papa disponga, ¿quién ha de consentir que V. M. meta la mano en mies ajena para tomar para sí la parte del leon? Aquel grande Carlos que ya parece á V. M. pequeño, y muy desigual, para que pueda servirle de exemplar, dexa al morir los dos tercios de sus bienes para las Iglesias metropolitanas de Francia, y el otro á los pobres. Al entregar en vida la corona á su hijo Luis, le encarga muy vivamente que proteja á las Iglesias, y respete á los Obispos como padres. Esto hicieron aquellos Príncipes á quienes quiere V. M. suceder en los títulos y grandeza, pero no en lo pio y religioso. ¿No se averguenza V. M. de seguir las ideas filosóficas de Marsilio y Brencio, de los Wiclefistas y de Calvino? Un Emperador y Rey debe manifestar pensamientos mas liberales, y dexar á esos ingenios rastreros, que solo para morder y blasfemar tienen talento y diction. V. M. aunque filósofo ya no es un mendigo. No atribuya, pues, á fanatismo la piedad del

Emperador Carlos, que toda su vida tuvo especial cuidado en que las Iglesias estuviesen ricamente adornadas, y sus limosnas llegaban hasta el Africa, el Egipto, y la Siria. Por eso su memoria será eterna: la de V. M. se confundirá con la de aquellos que han merecido á dos concilios generales los mas terribles anatemas.

Mas ¡ay infeliz de mí, que tanta parte he tenido en esa exáltacion, en ese desconocimiento de V. M.! Ahora me acuerdo de aquellos discursos en que me he empeñado para hacer á V. M. superior al restaurador del imperio del Occidente. Ahora me roe las entrañas aquella fórmula anticristiana que he dispuesto para que V. M. fuese recibido en las Iglesias de Francia, quando en tiempo de su Consulado visitó la república. *“He aquí que envío á mi Angel que preparará mis caminos.”* Cantaban los Sacerdotes á la entrada de V. M. en los Templos de Francia. Pensamiento sublime de Malaquias que apropió la Iglesia á la presentacion del Mesias al anciano Simeon en el Templo. ¡Qué desvario! ¡Preparar el camino del Señor el que ha declarado la guerra mas cruel á su Iglesia! ¡El que ha invadido su patrimonio, y llenó la Italia de robos y depredaciones! ¡El que se ha cubierto de exêcraciones, y anatemas.

V. M. se halla comprehendido con Wiclefo en la condenacion que fulminó contra éte heresiarca el Concilio general de Constancia en la sesion octava. El Canon undecimo de la sesion veinte y dos del célebre Concilio de Trento se ha formado contra V. M.; y mientras no restituya las jurisdicciones y fundos de la Iglesia, que ha usurpado, y reciba del mismo Romano Pontífice la absolucion de tantos crímenes, no se presentará á los ojos de un Católico rancio sino como un verdadero excomulgado. Ríanse V. M. y todos sus aulicos y condiscipulos, ó no se rían; esta es una ver-

dad que creen todos los fieles, especialmente los Españoles, cuya opinion quiere ganar V. M. porque sabea que la Iglesia representada en el Concilio general, al que asiste el Espiritu Santo, es infalible.

Yo, Señor, en cumplimiento de mi obligacion, como vasallo, en calidad de grande elector, y mas que todo, como Católico, me tomo la libertad de dar á V. M. estos consejos, acaso los últimos; para que V. M. enmiende sus errores y repare los inmensos daños que ha causado á la Iglesia, á su gefe Supremo, y á toda Europa. Por esto decia á V. M. que los Españoles jamás se sujetarán á un Príncipe cismático y Herege. Repetirán ellos este nuevo testimonio de la religion de V. M. para creerle el monstruo mas abominable que ha producido la naturaleza, despues de la perfidia que ha cometido con su Monarca y con la Nacion entera; para morir primero que reconocer otro Soberano que á Fernando VII. Pues los sacrilegios con el Sumo Pontífice, enardecen mas, si es posible, su ánimo religioso. Oyga V. M. I. la voz de un anciano que le ha dado las pruebas mas relevantes de su amor y respeto. Yo convidó á V. M. á que lea en Montesquieu autor nada sospechoso á V. M. y sus condiscipulos en el libro 25, del Espiritu de las Leyes, en donde este filosofo dá un testimonio que la razon arrancó de su boca en favor de la verdad, por estas palabras: "tened siempre por sagrado, tened por inviolable el antiguo y necesario dominio de la Iglesia; tenedlo siempre por tan estable y eterno, como el mismo Clero."

Mi vida, Señor, puede ser muy corta: mis extravios han sido muchos y públicos. Quiero al fin de mis dias dar al mundo un testimonio de lo que siento mis delirios, y de los males que padece la humanidad, y pude haber causado ayudando á V. M. en sus

planes tiránicos de conquista y devastacion. ¡Gran Dios! ¡Quanto temo aun de V. M.! ¡Yo no sé qué idéas tristes, qué presagios melancolicos me turban la imaginacion! Tantos Cardenales en la Capital; el Sumo Pontífice caminando por entre la nieve y la escarcha, atravesando las sendas mas escabrosas de la Francia.... Nuevas y extravagantes esperanzas de sucesion.... ¡O tiempos de Lotario! ¡Angustias de Nicoláo I.º! ¿Se renovarán en París los errores de Aquisgran y de Metz? ¿Las tristes escenas de Thietberga y de Baldrada? Obispos que estais en París, no olvideis la deposicion perpetua de Gontiero y de Theautgando. Pio VII. imitará la firmeza; seguirá los pasos de Nicolao.

Señor: mi zelo, aunque tardio, me arrebató. Perdonad estas digresiones que todas sirven á la mejor instruccion de V. M. I. que tanto deseo. Dad, Señor, á la Iglesia su gefe, á éste sus dominios: á España su legítimo soberano: á los Reyes del Norte sus provincias, y al mundo todo la paz. Dejad descansar la humanidad oprimida; y creed, Señor, que nos espera una eternidad en que se premian las virtudes, y castigan sin remision los delitos.

Señor

Esta es la última voz de
C. M. Talleyrand.

FIN.

LICENCIAS.

Los Comisionados que nombró esta Junta Superior para el exámen del papel anterior, son de dictamen, que por su doctrina y erudicion es acreedor á la luz pública, y que para satisfaccion de su Autor, se avise en el Diario. Coruña y Marzo 12 de 1810.

Lamela.

Umbria.

Junta Superior de 17 de Marzo de 1810.

Imprimase.

Rivadenevra.

Coruña 22 de Marzo de 1810.

Pase á la Censura del S. D.

Vicente Montalban.

Navia Bolaño.

Señor Regente:

He visto y reconocido este papel, y nada hallo en él que notar: tiene instruccion y particular erudicion: por lo que le juzgo acreedor á que V. S. le conceda la licencia que solicita. Asi lo siento en la Coruña á 23 de Marzo de 1810.

Dr. D. Vicente Antonio Montalban.

Coruña 23 de Marzo de 1810.

Imprimase.

Navia Bolaño.